

SECRETARIA GENERAL

## DON RAÚL RUBIO ESCUDERO, SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO: Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en sesión ordinaria celebrada el día 16 DE AGOSTO DE 2022 adoptó el siguiente ACUERDO, cuyo tenor literal es como sigue:

## <u>"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA EL</u> FOMENTO DEL SECTOR DE LA RESINA EN LA PROVINCIA, 2022.

La Junta de Gobierno, en sesión de 30 de mayo de 2022, aprobó las bases de la convocatoria de subvenciones para el fomento del sector de la resina en la provincia de Soria (BOP. núm. 67 de 10 de junio de 2022).

Visto el informe técnico, de fecha 10/08/2022, elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico, en el cual se formula propuesta de resolución.

La Junta de Gobierno, de acuerdo con la propuesta formulada, por unanimidad, ACORDÓ:

<u>Primero.-</u> Conceder, con cargo a la partida presupuestaria 23160 47911, las siguientes subvenciones:

NOMBRE	APELLIDOS	IMPORTE SUBVENCIÓN
FRANCISCO JAVIER	MARINA RANSANZ	1.500,00 €
BARRICHE	KARZZAZI	1.500,00 €
HASNAA	RIOUCH	1.500,00 €
TEFIK	ALI TEFIK	1.500,00 €
MAHAMADOU	KANTE	1.500,00 €
LAILA	BOUTCHICHE	1.433,00 €
RACHID	BOUTCHICHE	1.500,00 €
FAHIHA	TALBI	1.460,00 €
ABDELRHRAFOR	DOUHI	1.500,00 €
ROCIO	DE MIGUEL MATEO	1.500,00€
PAVEL	GERGINOV ROPANSKI	1.500,00 €
VERONIKA	VASILEVA MIRCHEVA	1.500,00 €

	Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
	RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	16/08/2022 15:00
_	NACE NODES ESSENTE	Contains	10/00/2022 10:00

	TOTAL	38.000,00€
MERZAK	DRID	1.500,00 €
SLIMANE	KARZAZI	1.500,00 €
FELIPE	LLORENTE SANTORUM	1.500,00 €
JUAN MANUEL	FIGUEROA SILVA	1.428,00 €
MOSTAFA	BOUGDRAOUI	1.500,00 €
AHMED	HAMZAOUI	882,00€
MOHAMED	AYNAOU	1.500,00 €
SEYDOU	SOHONA	1.500,00 €
MUSTAPHA	BOUTCHICHE	1.500,00 €
CESAR	PARDO ROY	1.370,00 €
RICHARD JIMMY ZUÑIGA		1.500,00 €
RICARDO	SOTO ROJAS	1.500,00 €
ABDELKALEK	MAKRAT MOUSSAIOUIS	1.427,00 €
MOKHTAR	ERRAYA	1.500,00 €

<u>Segundo.-</u> Desestimar las siguientes solicitudes, por falta de crédito presupuestario:

NOMBRE	APELLIDOS
SAMIRA	BELARAAJ
SANTIAGO	PINTADO BLANCO
HAMZA	BOUDCHID
LAFDIL	HAMID
CARLOS	CIRIA GARIJO
IVAN	GEORGIEV IVANOV
JAIRO ALONSO	VERGEL
GUSTAVO	VILLAMIZAR TORRA
LIDIA	LOPEZ ZURITA
AIDA	CAERO SANCHEZ
RONAL	BARRERA ROSAS
AHMED	KARZAZI

 $\underline{\textbf{Tercero.-}}$  Desestimar las siguientes solicitudes, por los motivos que se señalan:

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO DESESTIMACIÓN
MANUEL	Ι ΓΓΟΝΙΖΔΙ ΕΖ ΜΙΔΡΙΝΙΔ	NO ESTÁ AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (art 13. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones) a fecha 21 de junio de 2022
ABDELKHALEQ	AYNAOU	NO ESTÁ AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (art 13. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones) ES DEUDOR DE LA HACIENDA PROVINCIAL (art 18 del RDL 887/2006, de 21 de julio, Reglamento de la LGS)
JOSE MARIA	ITTORENTE DIEZ	DOMICILIO FISCAL FUERA DE LA PROVINCIA DE SORIA (base tercera de la convocatoria) domicilio fiscal en Zaragoza a fecha 2 de marzo de 2022
MOUAD	LBOUTCHICHE	DOMICILIO FISCAL FUERA DE LA PROVINCIA DE SORIA (base tercera de la convocatoria) domicilio fiscal en Murcia a fecha 27 de julio de 2022

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	16/08/2022 15:00

MIGUEL FERNANDO	IPEREGRINA SANCHEZ	AFILIADO EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN UN CNAE DIFERENTE DEL 0230 (base segunda de la convocatoria)
SENOBIA	I PEREZ ROTAS	NO ESTÁ AL CORRIENTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL (art 13. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)
MOUSSA	ISOW	NO ESTÁ AL CORRIENTE DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (art 13. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extiendo la presente certificación en la Ciudad de Soria a dieciséis de agosto de dos mil veintidós.

	Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
	RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	16/08/2022 15:00
_			